

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios y accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado el Balance General de la Empresa SETENOVA SERVICIOS TECNICOS S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión concluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados de sus operaciones por al año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Además debo indicar que:

1.- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la junta general.

2.- Los procedimientos de control interno de la compañía permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

3.- En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes del Estado Financiero principalmente son:

Activo corriente	USD \$ 87.846.90
Pasivo corriente	84.688.64
Patrimonio de los accionistas	5.074.07
Utilidad neta del ejercicio	1.644.83

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Resultados a esa fecha.

Quito, 27 de Marzo de 2013



Lcda. María Esther Sevilla Soto
Comisario

CIUDADANIA 170572532-1
 SEVILLA SOTO MARIA ESTHER
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 08 ENERO 1959
 008-1 0060 06017 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1959

María Esther Sevilla



ECUATORIANA***** E2333V4322
 VIUDO JULIO DE LA CRUZ
 SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR
 SERGIO SEVILLA
 MARIA SOTO
 QUITO 28/11/2002
 28/11/2014

0199970



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002 - 0069 1705725321
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SEVILLA SOTO MARIA ESTHER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO JIPIJAPA ZALDUMBIDE
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
Sevilla Soto

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

